

Cuenca, 26 de Marzo de 2015

**A los señores socios de
MOTORCYCLEPRTS CIA. LTDA.**

De mis Consideraciones:

Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Motorcycleparts Cía. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2014.

1. .-La administración de Motorcycleparts Cía. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
2. .-Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.
3. .-Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.
4. .-Los valores registrados en sus libros, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa, mencionando que en el período 2014 no hay ingresos ya que se está implementando la planta de fabricación.

El Activo total suma \$ 38.103,49, el Pasivo \$ 37.703,49 y el Patrimonio \$ 400.00

Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Muy atentamente,



**Ximena Viteri Cerda
COMISARIO**